ACTA 4
(EXAMEN ACLARACIÓN JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

Presidencia:
Dª. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención General.
D. Iñigo Terry Esquivias
Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos.
Dª. M.ª Mar Machuca Rodríguez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 9 de julio de 2025, a las 10:27 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 18 de mayo de 2025, con objeto de proceder al examen de la documentación aclaratoria de la justificación de la oferta anormalmente baja, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 41970
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMAS, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL LABORATORIO DE CONTROL OFICIAL AGROALIMENTARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000,00 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN EUROS (254.100,00 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de julio de 2025.

De conformidad con el acta aprobada, la Mesa acordó requerir aclaración a la justificación de la oferta incursa en anormalidad a D. GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO. El licitador ha presentado la documentación aclaratoria en tiempo y forma. El vocal del Servicio proponente, expone el informe de fecha 8 de julio de 2025, que concluye, aceptando la aclaración del licitador, motivando la justificación de la oferta y la viabilidad de la misma. La mesa de contratación, atendiendo al criterio técnico expuesto, acuerda admitir la oferta.

Seguidamente, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP para valorar las ofertas con mejor relación calidad-precio para el presente contrato, resultando lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA ARAGON CHIRINO	28/07/2025
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	
	ANA MARIA BERNAL PRIETO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXNVFGJT2QC8PWFDD8LYGHFE8	PÁG. 1/3

LICITADORES	Oferta Económica	Total oferta económica	CRITERIOS CUALITATIVOS				Total Criterios Cualitativos	MEJORAS	Total puntuación
			Experiencia trabajos similares	Formación equipo multidisciplinar de redacción de proyecto	Máster Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática	Calificación energética		Compromiso asistencia técnica a la Administración	
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	80.077,00	**49**	4 Proyectos redactados. NO SON PROYECTOS DE EDIFICIOS SIMILARES (SANITARIOS, HOSPITALARIOS, LABORATORIOS) **0 PUNTOS**	Aporta CV (Ingeniero industrial o ingeniería técnica especialidades eléctrica y/o mecánica o titulación equivalente. Aparejador, arquitecto técnico o equivalente. Ingeniero o Ingeniero técnico de especialidad de telecomunicaciones). **10 PUNTOS**	SI **5 PUNTOS**	SI **10 PUNTOS**	**25 PUNTOS**	SI **6 PUNTOS**	**80 PUNTOS**
COR ASOC S.L.	98.710,00	**39,75**	6 Proyectos redactados de edificios similares **10 PUNTOS**	Aporta CV (Ingeniero industrial o Ingeniería técnica especialidades eléctrica y/o mecánica o titulación equivalente y de Aparejador, arquitecto técnico o equivalente) **7,5 PUNTOS**	SI **5 PUNTOS**	SI **10 PUNTOS**	**32,5 PUNTOS**	SI **6 PUNTOS**	**78,25 PUNTOS**
UTE DETRÁS DE SAN CECILIO STUDIO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA.	136.450,00	**28,76**	2 Proyectos redactados de edificios similares. **3 PUNTOS**	Aporta CV (Ingeniero industrial o ingeniería técnica especialidades eléctrica y/o mecánica o titulación equivalente. Aparejador, arquitecto técnico o equivalente. Ingeniero o Ingeniero técnico de especialidad de telecomunicaciones). **10 PUNTOS**	SI **5 PUNTOS**	SI **10 PUNTOS**	**28 PUNTOS**	SI **6 PUNTOS**	**62,76 PUNTOS**
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	157.437,00	**24,92**	10 Proyectos redactados de edificios similares. **10 PUNTOS**	Aporta CV (Ingeniero industrial o ingeniería técnica especialidades eléctrica y/o mecánica o titulación equivalente y de Aparejador, arquitecto técnico o equivalente) **10 PUNTOS**	NO **0 PUNTOS**	SI **10 PUNTOS**	**30 PUNTOS**	SI **6 PUNTOS**	**58,42 PUNTOS**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA ARAGON CHIRINO	28/07/2025
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	
	ANA MARIA BERNAL PRIETO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXNVFGJT2QC8PWFDD8LYGHFE8	PÁG. 2/3

Por todo lo expuesto, la Mesa acuerda requerir a GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, por ser la oferta con mejor relación calidad-precio, para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:29 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La presente acta se firma en la sesión celebrada el día 25 de julio de 2025, siendo la secretaria Ana M.ª Bernal Prieto y siendo la Presidenta Patricia Aragón Chirino.

La Secretaría,
Ana M.ª Bernal Prieto.

El vocal del Servicio Proponente,
Iñigo Terry Esquivias

Vº Bº La Presidencia,
Patricia Aragón Chirino.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA ARAGON CHIRINO	28/07/2025	
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	ANA MARIA BERNAL PRIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXNVFGJT2QC8PWFDD8LYGHFE8	PÁG. 3/3	